



Montevideo, 24 de junio de 2005

COMUNICACION N° 2005/147

Ref: *REGISTRO DE VALORES – “Fideicomiso Financiero Ampliación Bvar. Batlle y Ordóñez” - Su inscripción, la del Programa de sus títulos de deuda, y de la Primera Serie del mismo.-*

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay, en el día de la fecha, ha adoptado la siguiente resolución:

Inscribir en el Registro del Mercado de Valores al “Fideicomiso Financiero Ampliación Bvar. Batlle y Ordóñez” , al Programa de títulos de deuda a ser emitidos por el mismo, así como a la Primera Serie del referido Programa por un valor nominal de U\$S 1:000.000.-

Ec. Rosario Patrón

Gerente de División - Mercado de Valores y Control de AFAP